

ESTE TEXTO ES COPIA FIEL DEL BOLETÍN OFICIAL

RESOLUCIONES

Publicado en el Boletín Oficial N° 21896, el día 17 de Febrero de 2025

SALTA, 05 de Febrero de 2025

RESOLUCIÓN N° 04

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

>**VISTO** el nuevo contrato de locación de inmueble destinado al funcionamiento de la Auditoría General de la Provincia tramitada bajo Expediente N° 242-8900/24; y,

CONSIDERANDO:

>Que, como consecuencia del traslado de este Órgano de Control al nuevo edificio ubicado en Pasaje Soria N° 1961 de esta ciudad de Salta, resulta necesario modificar el domicilio legal de la AGPS;

Que, dicho traslado culminó el 20 de enero del corriente, fecha a partir de la cual, se debe constituir como nuevo domicilio institucional el mencionado anteriormente, a todos los efectos jurídicos correspondientes;

Que, dentro del marco referenciado, el Colegio de Auditores Generales, en sesión del día 05 de febrero de 2025, aprobó por unanimidad el asunto que se trata;

Que, procede el dictado del correspondiente instrumento legal;

Por ello,

EL COLEGIO

DE AUDITORES GENERALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la modificación del domicilio institucional de la Auditoría General de la Provincia, a los efectos jurídicos y legales correspondientes, a partir del 20 de enero del 2025, el que se fija en Pasaje Soria N° 1961, de Salta Capital.

ARTÍCULO 2°.- PROCEDER a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, publicar, notificar, comunicar. Cumplido, archivar.

>

Dr. Gustavo Ferraris, AUDITOR GENERAL PRESIDENTE – **Dr. Marcos Segura Alzogaray**, Mg. Cr. Lic., **Javier Cancinos**, **Dra. Elsa Pereyra Maidana**,
AUDITORES GENERALES.

R. S/C N° 100015751

Orden de Publicación: 100121983

Importe: \$0,00

Fecha/s de Publicación: 17/02/2025